

**"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"**

Oficio No. SCTG/SRAA/DJ/1989/2019.

Asunto: Se informa del cumplimiento del Recurso de Revisión

R.R.A.I.0202/2019/SICOM.

Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, 21 de noviembre de 2019.

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.**

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales.

PRESENTE.

En atención a la resolución de fecha 30 de octubre del año en curso, emitido por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, relativo al Recurso de Revisión al rubro indicado, se informa del cumplimiento a la resolución adjunto los siguientes documentos:

- 1.- Oficio número SCTG/SRAA/DJ/1967/2019, de fecha 20 de noviembre del presente año.
- 2.- Oficio número SCTG/SRAA/DRASP/DRSPCI/1067/2019, de fecha 14 de noviembre del año en curso, suscrito por el Lic. Marco Antonio Estrada Aguilar, Director de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial.
- 3.- Impresión de pantalla del envío del cumplimiento al correo electrónico del recurrente.
- 4.- Impresión de pantalla del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados donde aparece el correo electrónico del recurrente.

Finalmente esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, cumplió cabal cumplimiento a la resolución en los términos del punto quinto Decisión de la resolución del Recurso de Revisión.

Sin más, por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Gerardo Martín Cruz Morales.

Director Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia.

GMCN/asa/ Ccp. Archivo.

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufo Tamayo", Planta Baja)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10492 y 11818

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Secretaría General de Contraloría y Transparencia Gubernamental